

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
PATRONATO DE TURISMO Y PLAYAS****ANUNCIO PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL****CONVOCATORIA N.º 2****ANUNCIO N.º 3****PLAZAS: 1 PLAZA DE AUXILIAR DE SERVICIOS VARIOS Y PLAYAS
TURNO: LIBRE ESTABILIZACIÓN CONCURSO****ASUNTO: CALIFICACIÓN FINAL Y PROPUESTA NOMBRAMIENTO**

El órgano de selección por unanimidad, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se ha solicitado revisión por la aspirante D^{ña}. Paula María Mestre Liñan la revisión de la valoración de los méritos alegados en la hoja de “autobaremo de méritos”, comunicando posteriormente su desistimiento a dicha revisión, por lo que se mantienen las puntuaciones inicialmente otorgadas por éste órgano de selección, que se elevan a definitivas y que son las siguientes:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES (Máx 60 puntos)			MÉRITOS ACADÉMICOS (Máx 40 puntos)					PUNTUACIÓN TOTAL
		1.a) SERVICIOS PRESTADOS EN EL PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO Y PLAYAS EN LA PLAZA A LA QUE SE DESEA ACCEDER (0,36 PUNTOS POR MES COMPLETO TRABAJADO)	1.b) SERVICIOS PRESTADOS EN LA PLAZA A LA QUE SE DESEA ACCEDER EN OTRA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (0,12 PUNTOS POR MES COMPLETO TRABAJADO)	1.c) SERVICIOS PRESTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN OTRA PLAZA DISTINTA A LA QUE SE DESEA ACCEDER (0,05 PUNTOS POR MES COMPLETO TRABAJADO)	2.a) TITULACIONES ACADÉMICAS (MÁXIMO 4 PUNTOS)	2.b) CONOCIMIENTO VALENCIANO (MÁXIMO 4 PUNTOS)	2.c) CONOCIMIENTO DE OTROS IDIOMAS (MÁXIMO 4 PUNTOS)	2.d) FORMACIÓN (MÁXIMO 8 PUNTOS)	2.e) SUPERACIÓN PRUEBAS ANTERIORES (MÁXIMO 20 PUNTOS)	
***8229**	GARAÑANA RODRIGUEZ, JULIO	54,36	0	0	1,60	1	0	4	0	60,96
***0315**	SALES CARRATALA, ESTER	0	0	8,25	4	3	0	4	0	19,25
***3047**	MESTRE LIÑAN, PAULA MARIA	0	0	0,95	1,60	1	0,30	0	0	3,85





SEGUNDO.- Como resultado de la puntuación total obtenida en este proceso selectivo, proponer al órgano competente el nombramiento como personal laboral fijo de la plaza referida, al aspirante que mayor puntuación ha obtenido en este concurso y terminadas las actuaciones, se considera aprobado con plaza, otorgándole un **plazo de 20 días naturales**, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio para la aportación de los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en las Bases Específicas, así como los referidos en la Base Duodécima de las Genéricas.

N.º ORDEN	IDENTIFICADOR	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***8229**	GARAÑANA RODRÍGUEZ, JULIO	60,96

Contra esta propuesta del órgano de selección, puede interponerse, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada.

Lo que se hace público a los debidos efectos.

En Alicante, a la fecha de la firma electrónica
La Secretaria del Órgano de Selección
Consuelo Pardo Sotelo